ESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA

Campo	***Descripción de la Información***
No Proceso	158 - 2026
Objeto	Contar con un (1) profesional para prestar servicios como tallerista, orientados al diseño e implementación de procesos de formación para los beneficiarios del proyecto, en el marco del proyecto "Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila", conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social – FIP.
Condiciones Técnicas	

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proponer el contenido y la metodología de los talleres y encuentros previstos, conforme a los objetivos del proyecto y previa aprobación de Prosperidad Social.	Propuesta metodológica aprobada; registros de socialización con el supervisor.
Coordinar con el equipo técnico del proyecto la asistencia de los beneficiarios a los talleres.	Listados de asistencia; actas de coordinación; registros fotográficos.
Elaborar y entregar la lista de materiales, medios y recursos necesarios para el desarrollo de los encuentros.	Listados de materiales; soportes de solicitud y entrega de recursos.
Coordinar con el equipo técnico del proyecto la disposición e idoneidad de los lugares para la realización de los encuentros.	Actas de coordinación logística; registros de verificación de espacios.
Realizar talleres dinámicos y vivenciales para los beneficiarios, garantizando adherencia e interés por las temáticas impartidas.	Listados de asistencia; registros fotográficos y audiovisuales; evaluaciones de los encuentros.
Garantizar la instauración de un diálogo y comunicación efectiva durante la realización de los encuentros, con enfoque diferencial étnico y respeto por los usos,	Actas de sesión; registros de participación; informes cualitativos de los encuentros.

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

	costumbres y formas de gobierno propias de las comunidades.	
	Proponer la metodología de evaluación de los encuentros y presentarla para aprobación de Prosperidad Social.	Metodología de evaluación aprobada; instrumentos de evaluación diligenciados.
	Elaborar y presentar informes periódicos al Coordinador General sobre el desarrollo de los talleres y el avance en el proceso formativo de los beneficiarios.	Informes de avance; soportes documentales.
Certificado de Disponibilidad	CDR No. 32-2026 del 24/04/2026	
Plazo de Ejecución	Desde la aprobación de las garantías exigidas, hasta el 29 de mayo de 2026. en concordancia con el plazo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 y su respectivo Otrosí. No. 2. En el evento en que el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 sea objeto de nuevas modificaciones que impliquen ampliación del plazo, el presente contrato podrá ser modificado mediante otrosí para ajustar su plazo en los términos que establezca dicha modificación, sin necesidad de adelantar un nuevo proceso de selección conforme el artículo 16 de la ley 80 de 1993.	
Lugar de Ejecución	CALDONO - LA LAGUNA SIBERIA y LA AGUADA SAN ANTONIO	
Criterio de Selección	**Requisitos Habilitantes de Formación Académica:** El proponente deberá acreditar título profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Educativas, Economía, Comunicación, Finanzas, Administración, Ingeniería o áreas afines, para el perfil de Profesional Tallerista La acreditación se realizará mediante la presentación de copia del diploma y acta de grado, o tarjeta profesional cuando sea requerida por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión. **Requisitos Habilitantes de Experiencia:** El proponente deberá acreditar experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses, de los cuales doce (12) meses deben corresponder a experiencia específica en desarrollo de actividades de pedagogía, contenidos	

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

	de formación, metodologías, estructuración e implementación de talleres, coaching o actividades de liderazgo. La experiencia se acreditará mediante certificaciones laborales o contractuales que contengan como mínimo: fecha de inicio y terminación (día, mes y año), cargo o rol desempeñado, funciones u obligaciones detalladas, y datos del empleador o contratante (NIT o CC, dirección, teléfono). **Requisito Habilitante de pertenencia étnica, pertenencia territorial o experiencia relacionada con pueblos indígenas ubicados en el ámbito territorial del proyecto:** De conformidad con el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 y su respectivo Anexo Técnico, el cual establece que el equipo profesional podrá pertenecer a las comunidades indígenas, priorizando la vinculación de profesionales de los territorios focalizados, y en atención a que las actividades de conexión a mercados se desarrollan en resguardos indígenas donde los beneficiarios pertenecen a comunidades étnicas con dinámicas organizativas, productivas y culturales propias, el proponente deberá acreditar al menos una de las siguientes condiciones: a) Pertenencia étnica: certificación expedida por la autoridad tradicional indígena (Cabildo o Gobernador de Resguardo) o en su defecto por el Ministerio del Interior, que acredite la pertenencia del proponente a una comunidad indígena o grupo étnico del área de influencia del proyecto. b) Pertenencia territorial: certificación de residencia o arraigo en alguno de los territorios o resguardos indígenas ubicados en el área de influencia del proyecto, expedida por la autoridad indígena competente. c) Experiencia relacionada con pueblos indígenas ubicados en el área de influencia: certificación expedida por una autoridad indígena, o entidad pertinente, que acredite experiencia previa de trabajo con pueblos indígenas ubicados en el área de influencia del proyecto. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de al menos una de las condiciones anteriores mediante la presentación del documento correspondiente. Factor de Selección — Oferta Económica:

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista recaerá sobre el proponente habilitado que ofrezca el menor precio, siempre que su oferta cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 y no supere el presupuesto oficial de la presente contratación.

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TIPO</th></tr>
<tr><td>Formación académica</td><td>Título profesional en Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Educativas, Economía, Comunicación, Finanzas, Administración, Ingeniería o áreas afines</td><td>HABILITANTE (Cumple / No cumple)</td></tr>
<tr><td>Experiencia profesional específica</td><td>Mínimo 24 meses de experiencia, de los cuales 12 deben ser específicos en pedagogía, contenidos de formación, metodologías, estructuración e implementación de talleres, coaching o actividades de liderazgo</td><td>HABILITANTE (Cumple / No cumple)</td></tr>
<tr><td>Pertenencia étnica y territorial</td><td>Acreditación de al menos una de las siguientes condiciones
a) Pertenencia a pueblo indígena del área de influencia.
b) Pertenencia territorial.
c) Experiencia previa de trabajo con pueblos indígenas en el área de influencia del proyecto</td><td>HABILITANTE (Cumple / No cumple)</td></tr>
<tr><td>Oferta económica</td><td>Menor precio ofrecido por proponente habilitado</td><td>FACTOR DE SELECCIÓN</td></tr>
</table>

En caso de empate en el precio entre dos o más proponentes habilitados, se dará prelación conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. (Factores de desempate y acreditación) del Decreto 1860 de 2021.</td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>La Corporación Nasa Kiwe pagará el valor del contrato en dos (2) pagos iguales de 50% cada uno, correspondientes al avance en la ejecución de las actividades contractuales.
Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para efectos de cada pago, el contratista deberá presentar:
- Informe de actividades del periodo a cobrar, con los soportes documentales y fotográficos requeridos por el Anexo Técnico del Convenio.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.</td></tr>
</table>

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

	- Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales). conforme a la normatividad vigente. - Cuenta de cobro o factura electrónica, según corresponda.
Garantía	En el presente contrato exigirá garantías de cumplimiento, calidad, en porcentaje del 10%, Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Directora General

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co